

# PLAZA DE TOROS.

En la tarde del DOMINGO 10 de Octubre de 1858, se verificará  
(si el tiempo no lo impide)

## LA 20.<sup>A</sup> MEDIA CORRIDA DE TOROS

QUE SERÁ, COMO LA ANTERIOR, EXTRAORDINARIA Y CON DIVISION DE PLAZA. PARA QUE LOS SEÑORES QUE ESTÁN ABONADOS QUEDEN EN LIBERTAD DE ASISTIR Ó NO Á ELLA.

*Presidirá la plaza la autoridad competente.*

En vista de la general aceptación que mereció la última corrida de toros, ha dispuesto la empresa repetir la el próximo domingo en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina, y para que puedan asistir los muchos forasteros que todavía permanecen en la corte con motivo de la continuación de las ferias.

La plaza se hallará colgada y adornada con multitud de banderas, gallardetes, y los escudos de armas de las provincias de España y otras naciones aliadas.

Los atalages de los caballos y tiros de mulas serán los que se usan en las funciones reales.

Se pondrán á los toros que se lidien en plaza entera algunos pares de vistosas banderillas.

Se lidiarán DIEZ TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:

### EN PLAZA ENTERA.

<u>Toros.</u>	<u>Ganaderías.</u>	<u>Vecindad del Ganadero.</u>	<u>Divisas.</u>
DOS	de D. Justo Hernandez. . . . .	Madrid. . . . .	Morada y blanca.
DOS	de la viuda de D. Rafael José Cabrera	Utrera. . . . .	Verde y blanca.
DOS	de D. Justo Hernandez. . . . .	Madrid. . . . .	Encarnada y escarolada

### LIDIADORES.

PICADORES. Manuel Lerma (el Coriano) y Francisco Calderon.

ESPADAS. Francisco Arjona Guillen (Cúchares), Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

### EN DIVISION DE PLAZA.

CUATRO de la viuda de D. José Zapata. . Arcos de la Frontera. Celeste blanca y negra.

### LIDIADORES.

PICADORES. Lorenzo Sanchez y Antonio Pinto.

ESPADAS. Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Habrà tres reservas de Picadores, y si hubiese necesidad se suplirán los de una tanda con la otra, sin que en el caso de inutilizarse todos siete pueda exigirse que salgan otros.

El apartado de los toros se hará en la plaza el día de la corrida á las once y media. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espenderán á cuatro reales, en la Administración contigua á las Caballerizas, desde las once en adelante.

Se advierte al público, que se usarán banderillas de fuego en lugar de perros de presa para los toros que no entren á varas.

Los precios de las localidades serán los mismos de la corrida anterior.

El despacho de billetes de la CALLE DE ALCALÁ, FRENTE AL CAFÉ SUIZO, estará abierto el viernes y sábado desde las diez de la mañana hasta el anochecer, y el domingo desde la misma hora hasta las tres de la tarde. Los despachos de la plaza de toros se abrirán el día de la corrida á las dos de la tarde. Se advierte que, una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la función.

### *Aviso á los señores abonados.*

Siendo esta corrida extraordinaria y no estando comprendida en el número de las de abono, los señores que están abonados y quieran concurrir, tendrán reservados sus billetes en el referido despacho el viernes y sábado hasta el anochecer.

Los que no se hayan recogido se venderán sin mas espera el domingo al abrir el despacho.

### LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS TRES Y MEDIA EN PUNTO.

*Una música tocará antes de principiar la función y en los intermedios.*

MADRID: 1858.—Imp. y Estereot. de los Sres. Nieto y compañía. Torija, 14, bajo.



ESTADO para la corrida de toros que ha de efectuarse en la tarde del DOMINGO 10 de Octubre de 1858.

COLECCION TARRIA  
FERNANDO RODRIGUEZ-MUNOZ

	GANADERIAS.	Puyazos.	Caidas de picadores.	CABALLOS		Pares de banderillas.	Pases de muleta.	Estoceadas.	Pinchazos.
				Muertos.	Heridos.				
	<i>En Plaza entera.</i>								
2.º.....	Hernandez.								
	Cabrera.								
3.º.....	Hernandez.								
4.º.....	Cabrera.								
5.º.....	Hernandez.								
6.º.....	Hernandez.								
	<i>En Division de Plaza.</i>								
1.º.....	Zapatas.								
2.º.....	Zapatas.								

EN PLAZA ENTERA.

LA DIVISION DE PLAZA.

14226Z

M.º. XV/37

Rodriguez  
105 E

C.B. 135529